

COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CJD-LPN-LS-02-2023 RELATIVA AL SERVICIO DE  
FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS

Que se elabora con fundamento en el **Artículo 22**, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

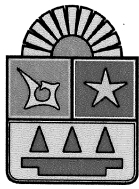
**Lugar, hora y fecha:** En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **11:30 horas**, del día **27 de febrero del 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, ubicada en la Avenida Calzada Veracruz no. 59 Colonia Barrio Bravo, los Servidores Públicos; ING. LUIS ALFONSO BRICEÑO HERRERA, **Encargado del Departamento de Recursos Materiales** de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; en representación del L.C. OSCAR ALBERTO ESPADAS ROBERTO, **Director de Administración** de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; ARQ. HEBERTH CAN MURILLO, **Director de Planeación** de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; LIC. JUAN GABRIEL VALDEZ IC, **Titular del Órgano Interno de Control** de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo; LCDA. GABRIELA ANAHÍ BASILIO SALDÍVAR, **Directora Jurídica** de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases y Anexos de la Licitación Pública Nacional **No. CJD-LPN-LS-02-2023** relativa al **Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo de Documentos**.

**Diligencias:** Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la Junta de Aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueran planteadas, respecto a las bases de la Licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún termino o especificación de las mismas, serán únicas que se tomarán en cuenta.

CONVOCANTE

Se hace constar que para este acto **no** se recibieron escritos vía correo electrónico durante el periodo señalado, como se establece en la **Cláusula Octava inciso c.3** de las bases de la licitación pública, que a la letra dice: *“Los licitantes deberán presentar sus dudas por escrito al correo electrónico [licitaciones.cojudeq@gmail.com](mailto:licitaciones.cojudeq@gmail.com), con copia al correo electrónico [luis.cojudeq@gmail.com](mailto:luis.cojudeq@gmail.com), en documento Word y en PDF con la firma del Representante o Apoderado Legal con **cuando menos 24 horas de anticipación a la fecha y hora señaladas en el punto c de la presente cláusula (previa presentación del comprobante de pago de bases)**. Una vez transcurrido dicho plazo no se procederá a dar contestación alguna a las preguntas que se reciban con posterioridad al plazo citado”*

En los términos de lo previsto en el artículo 24 fracción II párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se fija con fecha de la presente acta un ejemplar en las oficinas del



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO 2022|2027



**COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO**  
**DIRECCION DE ADMINISTRACION**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

Departamento de Recursos Materiales de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, así como se publicará un ejemplar en el portal de internet de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo.

De igual manera se comunica a los servidores públicos presentes y a los participantes de este procedimiento, que la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas se encuentra programada para el día **07 de marzo de 2023** a las **11:00** horas, en la sala de juntas de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo, ubicado en la Avenida Calzada Veracruz no. 59 Colonia Barrio Bravo, de esta ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio, firmado al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

**POR LA COMISION PARA LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE QUINTANA ROO**

Ing. Luis Alfonso Briceño Herrera  
Encargado del Departamento de Recursos Materiales de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo

Arq. Heberth Can Murillo  
Director de Planeación de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo

Lic. Juan Gabriel Valdez Ic  
Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo

Lcda. Gabriela Anahí Basilio Saldívar  
Directora Jurídica de la Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. CJD-LPN-LS-02-2023, de fecha: 27 de febrero del 2023.